

**16387** *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se corrigen errores en la de 11 de junio de 1996 por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 26 de diciembre de 1995.*

Advertido error en el texto inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de junio de 1996, en el que se publicaba la Resolución de 11 de junio de 1996 de esta Universidad Politécnica de Valencia por la que se hacía pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado de esta Universidad convocados por Resolución de 26 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1996).

Este Rectorado, en virtud de las facultades que le confiere la normativa vigente, procede a realizar las siguientes correcciones:

En la página 20317 del «Boletín Oficial del Estado» número 150, en la plaza 73/1995 (cód. 1624), donde dice: «Comisión suplente: Presidente: Don Carlos Romero López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid», debe decir: «Comisión suplente: Presidente: Don José E. Rodríguez Barrio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia».

Valencia, 26 de junio de 1996.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

**16388** *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública las composiciones de las Comisiones que ha de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado, convocadas por Resolución de esta Universidad de 27 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo) y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 28 de junio de 1996.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

## ANEXO

Comisión número 539

### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-870)

Área de conocimiento a la que pertenece: «Lenguajes y Sistemas Informáticos»

Comisión titular:

Presidente: Don José María Oncina Carratalá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Mikel Lorenzo Forcada Zubizarreta, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Valentín Valero Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha; don Miquel Feixas Feixas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona, y don Vicente Jesús Benjumea García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Manuel Marco Such, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Juan Manuel Cueva Lovelle, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña María Dolores Costal Costa, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Antonio E. López Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión número 540

### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-875)

Área de conocimiento a la que pertenece: «Lenguajes y Sistemas Informáticos»

Comisión titular:

Presidente: Don Isidro Ramos Salavert, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Manuel Javier Palomar Sanz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Miguel Barceló García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Manuel Fernández Barceló, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, y don Jesús Bermúdez de Andrés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Antonio M. Corbi Bellot, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Luis Carlos García de Figuerola Paniagua, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; doña M. Margarita Cruz Risco, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Luis Ignacio López Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.